

GUAYAQUIL, 9 DE MARZO DEL 2017

**A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONLAB S.A.**

Para cumplir con la designación de comisario de la Compañía **CONLAB S.A.**, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento el informe sobre la revisión a los Libros Contables y Sociales, el Balance General con su correspondiente Estado de Resultados de la Compañía por el periodo fiscal cerrado con 31 de Diciembre del 2016.

Mediante una observación general, he comprobado los actos del Administrador y su fiel cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Revisada la documentación que sustenta los asientos contables registrados en los estados financieros, se observo que todos los registros cuentan con sus respectivos soportes, aplicados de acuerdo a procedimientos de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la parte tributaria, la compañía cumple con las normas que dispone el Régimen Tributario Interno, y también con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de sus activos.

La comparación de los Balances por los años 2015 y 2016, se observo que sus Ventas disminuyeron al valor de \$ 460.709,20 dólares, el rubro de costo y gastos sumaron el valor de \$ 433.501,81, producto de sus operaciones generaron una utilidad de \$27.207,39 dólares.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía CONLAB S.A. al 31 de Diciembre del 2015, presentan la situación Financiera y Económica de la Compañía, aplicados de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read "Victor Emilio Rodriguez".

Ing. VÍCTOR EMILIO MARQUEZ RODRIGUEZ

Comisario

C.I.0802332841